

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe** : UAI - REE - No. 012/2017
- Referencia** : “Relevamiento de Información Específico de la Observación 7. Falta de registros de salida y llegada de materia prima en kardex de existencias, proveniente de la Auditoría Especial a las Contrataciones realizadas para la Recepción, Limpieza, Secado, Mantenimiento, Almacenaje, Despacho y Transporte de Materia Prima, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 30 de septiembre de 2014, (Informe UAI-No.01/2015)”
- Objetivo** : ✓ Tener una apreciación preliminar respecto a la Observación 7. Falta de registros de salida y llegada de materia prima en kardex de existencias, proveniente de la Auditoría Especial a las Contrataciones realizadas para la Recepción, Limpieza, Secado, Mantenimiento, Almacenaje, Despacho y Transporte de Materia Prima, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 30 de septiembre de 2014 (Informe UAI-No.01/2015), con la finalidad de determinar su auditabilidad e inclusión en la Planificación Estratégica 2018-2020 de la Unidad de Auditoría Interna de EMAPA.
- Objeto** : El objeto del presente relevamiento de información específico conforma toda la documentación relacionada a la Observación 7., relativa al traslado de grano de trigo de los Almacenes de SIMSA, hacia las instalaciones de Molino Andino S.A., entre el 1 de enero de 2013 y el 30 de septiembre de 2014, el seguimiento efectuado, estructura de costos de la gestión 2015 de grano de trigo, notas cursadas, informes y otros.
- Conclusión** : Con base en los resultados señalados en el Capítulo II del presente informe, producto de nuestro relevamiento específico, concluimos que la Observación 7. Falta de registros de salida y llegada de materia prima en kardex de existencias. (Proveniente del Informe UAI-No.01/2015), cuenta con documentación suficiente y pertinente, por cuanto es auditable, sin embargo, por los resultados obtenidos en el relevamiento de información, concluimos que no corresponde su inclusión en la Planificación Estratégica 2018-2020.

La Paz, 20 de diciembre de 2017.